

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MARCIOLACSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy viernes 9 de marzo del 2018, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Solar 1 No. 504 a las quince horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía MARCIOLACSA S.A. el señor Jorge Ortega con 799 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y la señorita María Andrea Ortega con 1 acción ordinaria nominativa de un dólar, por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos todos los Accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la sesión el Sr. Jorge Ortega y la Junta General nombra para que actúe como Secretaria Ad-hoc, a la Srta. María Andrea Ortega. El Gerente General ordena que por Secretaria se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del Capital Social, en consecuencia el Gerente General declara instalada la sesión, ordenando que por Secretaria se dé lectura del orden del día el cual es:

1. Informe Anual del Gerente General sobre el ejercicio económico 2017
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2017
3. Balance General y Estado de Resultados de la compañía del 2017
4. Destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio 2017

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día:

1. El Gerente General da lectura a su informe anual sobre el Balance General, el de Resultados y demás documentos contables de la Compañía, del año 2017.
2. Secretaria da lectura al Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.
3. La Junta General pasa a conocer los balances y demás documentos contables presentados para su consideración y decide por unanimidad, con la abstención del Administrador, aprobar el informe del Gerente General, del Comisario y el Balance General así como el de Resultados del año 2017.
4. La Junta General en conocimiento del resultado del ejercicio económico 2017, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad que las pérdidas obtenidas en este ejercicio económico tal como se desprende de los balances que han estado a disposición de los señores accionistas, en el año 2017 no se generó ni pérdida ni utilidad.

Sin haber otro punto de que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 16H30. Firmando para constancia todos los Accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Jorge Ortega
GERENTE GENERAL



María Andrea Ortega
**ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC**